



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD REGISTRO INTERNO S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL SALIDA N. de Registro: 6504

Fecha: 12/12/2016 12:59:43

SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

## RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Diciembre 2016 - Modificaciones:

1.3.1. Nombre y Dirección del titular de la autorización

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) N° 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

- 1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
- 2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
Deberán presentar una nueva evaluación del riesgo para el medio ambiente	01/01/2017

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
-	•

- 4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
  - a. El contenido del apartado 1.3.1 de la parte I, los apartados 2.2, 3, 4, y 5 de la parte II y el apartado 7.1 de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas Anexo I El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA: CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

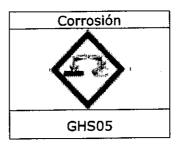
### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

### b.1 Meta SPC 1

Palabra de advertencia: PELIGRO

#### Pictogramas:



- 5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- 6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- 7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4 del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- 8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
- 9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- 10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALID PUBLICA CALIDAD

NNOVACION

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

- 11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
- 12. Esta decisión remplaza las Resolución de Autorización e inscripción en el Registro de biocidas emitida el 31 de octubre de 2016:

En cumplimento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid 1 2 DIC 2016 EL DIRECTOR GENERAL

La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

(Por Delegación de la Directa de Salud Pública, Calidad e Innovación de 16 de noviembre de 2015)

caela Gar<del>cía T</del>eiedor



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA: CALIDAD E INNOVACION

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

### **ANEXO I**

# Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas

FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

PT 2

ES/MRF(NA)-2016-02-00390 ES-0015163-0000



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALLID PUBLICA: CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

#### Parte I.-Primer nivel de información

#### 1. Información Administrativa

### 1.1. Nombre de la familia

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Nombre comercial	FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

### 1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	
Tipo de producto 2	Desinfectantes no destinados a la aplicación directa a
	personas o animales

### 1.3. Titular de la autorización

1 3.4 Nombre y Dirección del títular de la autorización	Nombre Dirección	Reckitt Benckiser (España) S.L. C/ Mataró, 28 08403 – Granollers (Barcelona) España	
1.3.2 Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2016-02-00390		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0015163-0000		
1.3.3 Fecha de autorización	31/10/2016		
1.3.4 Fecha de vencimiento de la autorización	30/04/2024		

### 1.4. Fabricante(s) del producto

#### **FABRICANTE 1**

Nombre del fabricante	RECKITT BENCKISER Ltd		
Dirección del fabricante	Sinfin Lane Derby Derbyshire DE24 9GG Reino Unido		
Lugar de fabricación	Derby, Reino Unido		

Diciembre 2016 Página 2 de 19



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA CALIDAD EINNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

#### **FABRICANTE 2**

Nombre del fabricante	RECKITT BENCKISER PRODUCTION sp z.o.o.
Dirección del fabricante	Ul Okunin 1 05-100 Nowy Dwor Mazowiecki Polonia
Lugar de fabricación	Nowy Dwor, Polonia

### **FABRICANTE 3**

Nombre del fabricante	P.P.U.U. TRANS-CHEM	
Dirección del fabricante	Ul Przemysłowa 5 05-100 Nowy Dwor Mazowiecki Polonia	
Lugar de fabricación	Nowy Dwor, Polonia	

### 1.5. Fabricante(s) de la sustancia activa(s)

Sustancia activa	Ácido clorhídrico		
Nombre del fabricante 1	Ineos Chlor Limited		
Dirección del fabricante 1	South Parade, PO Box 9, Runcorn, Cheshire, WA7 4JE Reino Unido		
Lugar de fabricación 1	South Parade, PO Box 9, Runcorn, Cheshire, WA7 4JE Reino Unido		
Nombre del fabricante 2	BASF SE		
Dirección del fabricante 2	Carl-Bosch-Str. 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Rheinland-Pfalz Alemania		
Lugar de fabricación 2	Carl-Bosch-Str. 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Rheinland-Pfalz Alemania		
Nombre del fabricante 3	PCC Rokita SA		
Dirección del fabricante 3	UI Sienkiewicza 4 56-120 Brzeg Dolny Polonia		



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA, CALIDAD ENNOVACION

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

Lugar de fabricación 3	UI Sienkiewicza 4 56-120 Brzeg Dolny Polonia		
Nombre del fabricante 4	Brenntag Polska Sp. z.o.o.		
Dirección del fabricante 4	UI J. Bema 21 47-224 Kędzierzyn-Koźle Polonia		
Lugar de fabricación 4	Ul J. Bema 21 47-224 Kędzierzyn-Koźle Polonia		
Nombre del fabricante 5	Industrial Chemical Limited		
Dirección del fabricante 5	Hogg Lane, Grays, Essex RM17 5DU Reino Unido		
Lugar de fabricación 5	Stoneness Road, West Thurrock, Grays, Essex RM20 3AG Reino Unido		
Nombre del fabricante 6	Borregaard AS		
Dirección del fabricante 6	PO Box 162 Sarpsborg, Noruega, N-1071		
Lugar de fabricación 6	Gardsgata 20, C-Port, 1721 Sarpsborg Noruega		

# 2. Composición de la familia biocida y Tipo de formulación

# 2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	N°CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9	9
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetilamo nio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0	0,425
etanol, 2,2'- iminobis-, N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	0	1,485



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA (CALIDAD EINNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
		Otras sustancias no activas				

### 2.2. Tipo(s) de formulación

Líquido listo para su uso

### Parte II.-Segundo nivel de información-meta SPC(s)

1. Información administrativa del Meta SPC

### 1.1. Identificador del Meta SPC

	Meta SPC 1
Identificador	IMELASECT
lacitationa.	

### 1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1
--------	----------------------------

### 1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto		
Tipo de producto 2	Desinfectantes no destinados a la aplicación directa a personas o animales.	

### 2. Composición Meta SPC 1

# 2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	re IUPAC Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
Transfer de la company					Min.	Max.
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9	9
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetilamo nio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0	0,425
etanol, 2,2'- iminobis-, N-sebo	etanol, 2,2'- iminobis-, N-	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	0	1,485



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA, GALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
alquil derivados	sebo alquil derivados					
	Otras sustancias no activas					

### 2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

Líquido listo para su uso	
Liquido listo para su uso	

### 2. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H290: Puede ser corrosivo para los metales. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H412: Nocivo para los organismos acuá ticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. (solo para usuarios no profesionales). P103: Leer la etiqueta antes del uso. (solo para usuarios no profesionales) P405+P234: Consérvese bajo llave. Consérvese únicamente en el recipiente original. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P280: Úsense guantes de protección. (solo para usuarios profesionales) P273 Evitar su eliminación en el medio ambiente. P501: Eliminar el recipiente y/o su contenido de acuerdo con las normativas locales y regionales.

# 4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 1

### 4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso N.º 1: Bacterias – hongos – levaduras – virus – esporas bacterianas. Desinfección de tazas de inodoro – Público en general (personal no profesional)

PT 2 (Desinfectantes no destinados a la aplicación directa a
personas o animales)



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA: CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Uso como desinfectante de superficies para tazas de inodoro.	
Organismo(s) objetivo (incluye fase de desarrollo)	Desinfectante de amplio espectro con eficacia probada contr bacterias, hongos, levaduras, virus y esporas bacterianas.	
Ámbito(s) de utilización	Limpiador desinfectante de inodoros.	
Método(s) de aplicación	El producto debe ser utilizado por el usuario mediante aplicación directa bajo el borde de la taza del inodoro, debiendo cubrir la taza del inodoro por completo.	
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 80 ml.  Frecuencia: Sin restricciones. Según sea necesario. Usar sin diluir.	
Categoría(s) de usuarios	Público en general (personal no profesional).	

### 4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase sección 5.1

# 4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Los envases, independientemente de su capacidad, llevarán una advertencia detectable al tacto.

Los envases, independientemente de su capacidad, irán provistos de un cierre de seguridad para niños.

# 4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase sección 5.3



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA: CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

# 4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase sección 5.4

# 4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase sección 5.5

### 4.2. Descripción de uso

# Tabla 2. Uso # 2 – Bacterias – hongos – levaduras – virus – esporas bacterianas. Desinfección de tazas de inodoro – personal profesional

Tipo de Producto	PT 2 (Desinfectantes no destinados a la aplicación directa a personas o animales).	
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Uso como desinfectante de superficies para tazas de inodoro.	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Desinfectante de amplio espectro con eficacia probada contra bacterias, hongos, levaduras, virus y esporas bacterianas.	
Ámbito(s) de utilización	Limpiador desinfectante de inodoros.	
Método(s) de aplicación (es)	El producto debe ser utilizado por el usuario mediante aplicación directa bajo el borde de la taza del inodoro, debiendo cubrir la taza del inodoro por completo.	
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 80 ml.  Frecuencia: Sin restricciones. Según sea necesario. Usar sin diluir.	
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional.	
Tamaños de los envases y material de envasado	Frasco opaco de polietileno de alta densidad (HDPE) de 500 ml, 750 ml, 900 ml y 1 l.	

### 4.2.1. Instrucciones específicas de uso

		1
		1
Véase sección 5.1		
A case second of	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

### 4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Los envases, independientemente de su capacidad, llevarán una advertencia detectable al tacto.

Los envases, independientemente de su capacidad, irán provistos de un cierre de seguridad para niños.

# 4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase sección 5.3

# 4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase sección 5.4

# 4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase sección 5.5

#### 4.3. Descripción de uso

# Tabla 3. Uso # 3 – Bacterias – hongos – levaduras – virus – esporas bacterianas. Desinfección de tazas de inodoro – personal profesional especializado

Tipo de Producto	PT 2 (Desinfectantes no destinados a la aplicación directa a personas o animales).	
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Uso como desinfectante de superficies para tazas de inodoro.	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Desinfectante de amplio espectro con eficacia probada contra bacterias, hongos, levaduras, virus y esporas bacterianas.	
Ámbito(s) de utilización	Limpiador desinfectante de inodoros.	
Método(s) de aplicación (es)	El producto debe ser utilizado por el usuario mediante aplicación directa bajo el borde de la taza del inodoro, debiendo cubrir la taza del inodoro por completo.	



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA: CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

EAMI	IA DE	ACIDO O	CLORHÍDRICO A	ĺ
CAIVIII	IAIJE	MUNIOL L	シレントロコントコンノ ク	١

Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 80 ml.  Frecuencia: Sin restricciones. Según sea necesario. Usar sin diluir.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Frasco opaco de polietileno de alta densidad (HDPE) de 500 ml, 750 ml, 900 ml y 1 l.

#### 4.3.1. Instrucciones de uso

Véase la sección 5.1.

### 4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Véase la sección 5.2.

# 4.3.3. Cuando proceda, datos sobre efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Véase la sección 5.3.

# 4.3.4. Cuando proceda, las instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase la sección 5.4.

# 4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase la sección 5.5.

### 5. Modo de empleo del Meta SPC 1

#### 5.1. Instrucciones de uso

Las instrucciones de uso deberán incluir:

Se recomienda el uso de guantes para la desinfección y limpieza de su inodoro.

 Levante la tapa del inodoro y cuidadosamente dirija la boquilla por debajo del borde del inodoro.

Página 10 de 19



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA, GALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

- Presione el envase y aplique despacio alrededor del interior de la taza de manera que haya líquido suficiente para cubrir la taza por completo.
- 3. Para unos resultados de limpieza óptimos deje actuar durante [1/5/10/30] minutos, descargue el agua de la cisterna y cepille.
- 4. Para desinfectar, deje actuar 60 minutos, descargue el agua de la cisterna y cepille."

### 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No usar con ningún tipo de lejía ni otros productos de limpieza.

# 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
- En función de la concentración y/o dilución, se puede producir desde irritación hasta lesión caústica extraordinariamente corrosiva, causando quemaduras de moderadas a severas en piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica. (La ausencia de lesiones orofaríngeas no excluye la presencia de lesiones más bajas)
- Hemólisis, Hiperkalemia, Hemoglobinuria, Acidosis metabólica y coagulopatías.
- Broncoespasmo, edema pulmonar y colapso cardíaco.
- Medidas básicas de actuación:
- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD RUBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- Control de Hemograma, Coagulación, Electrolitos, Gases arteriales y Equilibrio ácidobásico.
- Radiografía simple de tórax y otra de abdomen en bipedestación
- Contraindicación: Lavado gástrico, Neutralización, Carbón activado y Jarabe de Ipecacuana.
- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA Teléfono 91 562 04 20

## MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Evitar su emisión al medio ambiente.

Eliminar el contenido / el recipiente según las normativas locales y regionales. Control de derrames:

- Derrames pequeños: diluir con el agua y limpiar, o absorber con un material inerte. Todos los materiales contaminados deben eliminarse como residuos peligrosos.
- Derrames grandes: contener y recoger para su eliminación. La eliminación de este producto debe cumplir en todo momento con la legislación de residuos y todos los requisitos de las autoridades locales.

### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

#### Producto:

Métodos de eliminación: Eliminar todo el material contaminado como residuo peligroso. Este material y su recipiente deberán eliminarse de forma segura. La eliminación de este producto deberá cumplir siempre con la legislación sobre eliminación de residuos y todos los requisitos de las autoridades locales y regionales.

Código del catálogo europeo de residuos (EWC) 20 01 29\*: detergentes con sustancias peligrosas

#### Envase:

Métodos de eliminación: Debe evitarse o minimizar la generación de residuos siempre que sea posible. Este recipiente deberá eliminarse de forma segura. La eliminación de este embalaje deberá cumplir siempre con la legislación sobre eliminación de residuos y todos los requisitos de las autoridades locales y regionales.

Diciembre 2016 Página 12 de 19



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICAL CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

### FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A

Código del catálogo europeo de residuos (EWC) 15 01 10\*: embalaje que contiene residuos de sustancias peligrosas o está contaminado por sustancias peligrosas

### Precauciones especiales:

Toda eliminación deberá cumplir siempre con la legislación sobre eliminación de residuos y todos los requisitos de las autoridades locales y regionales. El embalaje y los recipientes se reciclarán solo cuando estén completamente vacíos.

# 5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Conservar en el recipiente original protegido de la luz solar directa en un lugar seco, fresco y bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y alimentos y bebidas.

Separar de álcalis. Mantener el recipiente bien cerrado y precintado hasta el momento de usarlo. Los recipientes que se hayan abierto deberán volver a precintarse cuidadosamente y guardarse en posición vertical.

No almacenar en recipientes sin etiqueta.

El producto es estable durante 24 meses.

#### 6. Otra información

El solicitante deberá añadir el tensioactivo/co-tensioactivo indicado en la familia en el nivel y contenido para alcanzar la acción limpiadora.

# 7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 1

# 7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	Harpic WC Power Plus Desinfectante						
Número de Autorización Nombre común	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-1						
	Nombre IUPAC	Función	N°CAS	Nº CE	Contenido (%)		
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9		
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,425		



SECRETARA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECTIÓN GENERAL DE SALID PUBLICA CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

, ,	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,485
		Otras sustancias no activas			

Nombre Comercial	Harpic WC Power Plus Citrus ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-2					
Número de Autorización Nombre común						
	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9	
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,425	
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,485	
		Otras sustancias no activas				

Nombre Comercial	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-3						
Número de Autorización Nombre común							
	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	N° CE	Contenido (%)		
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9		



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUBLICA CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,425
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,485
		Otras sustancias no activas			

Nombre Comercial	Harpic WC Power Plus Marino						
Número de Autorización Nombre común	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-4						
	Nombre IUPAC	Función	N°CAS	Nº CE	Contenido (%)		
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	<b>-</b>	231-595-7	9		
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,425		
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,485		
		Otras sustancias no activas					

Nombre Comercial	Harpic WC Power Plus Biocida					
Número de Autorización Nombre común	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-5					
	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	



SECRETÁRIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD RUBLICA CAUDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

				[.	
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	- -	231-595-7	9
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,425
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,485
		Otras sustancias no activas			

Nombre Comercial	Cillit Bang WC Turbo Power Original						
Autorización	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-6						
	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)		
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9		
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,325		
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,208		
		Otras sustancias no activas					



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALLD PUBLICA: CALIDAD EINNOYACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

Nombre Comercial	Cillit Bang WC Turbo Power Citrus						
Número de Autorización Nombre común	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-7						
	Nombre IUPAC	Función	N°CAS	Nº CE	Contenido (%)		
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9		
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,325		
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,208		
		Otras sustancias no activas					

Nombre Comercial	Cillit Bang WC Turbo Power Lavanda ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-8					
Número de Autorización Nombre común						
	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	N° CE	Contenido (%)	
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9	
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,325	
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,208	



SECRETANA GENERAL DE SANDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUÓ PUBLICA: CALIDAD EINNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

			,
 	Otras	 	
	sustancias		
	no activas		

Nombre Comercial	Cillit Bang WC Turbo Power Marino					
Número de Autorización Nombre común	ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-9					
	Nombre IUPAC	Función	N°CAS	Nº CE	Contenido (%)	
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	<u>-</u>	231-595-7	9	
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de sebo	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,325	
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,208	
		Otras sustancias no activas				

Nombre Comercial	Cillit Bang WC Turbo Power Desinfectante  ES/MRF(NA)-2016-02-00390-1-10					
Número de Autorización Nombre común						
	Nombre IUPAC	Función	N°CAS	Nº CE	Contenido (%)	
Ácido clorhídrico	Ácido clorhídrico	Sustancia activa	-	231-595-7	9	
Cloruro de alquiltrimetilamonio de sebo	Cloruro de alquiltrimetila monio de	Tensioactivo	8030-78-2	232-447-4	0,385	



SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD RUBLICA CALIDAD E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2016-02-00390

	sebo				
etanol, 2,2'-iminobis- , N-sebo alquil derivados	etanol, 2,2'- iminobis-, N- sebo alquil derivados	Tensioactivo	61791-44-4	263-177-5	1,346
		Otras sustancias no activas			